

DICIEMBRE 2021



# Sistema previsional chileno Un modelo para la nueva constitución

**Comisión de Derechos Fundamentales**

ALEJANDRA COX, PRESIDENTA AAFP  
CONSTANZA BOLLMANN, GERENTE GENERAL AAFP

*“La actual organización y funcionamiento del sistema previsional constituyen un tema de profunda preocupación nacional. No nos parece exagerado afirmar que en pocos países del mundo los problemas relacionados con todos los aspectos de la previsión se discuten más frecuentemente, tanto en el Parlamento como entre las fuerzas de la producción, en el seno de los gremios, en la prensa y entre todos los sectores de la población [que en Chile.]”*

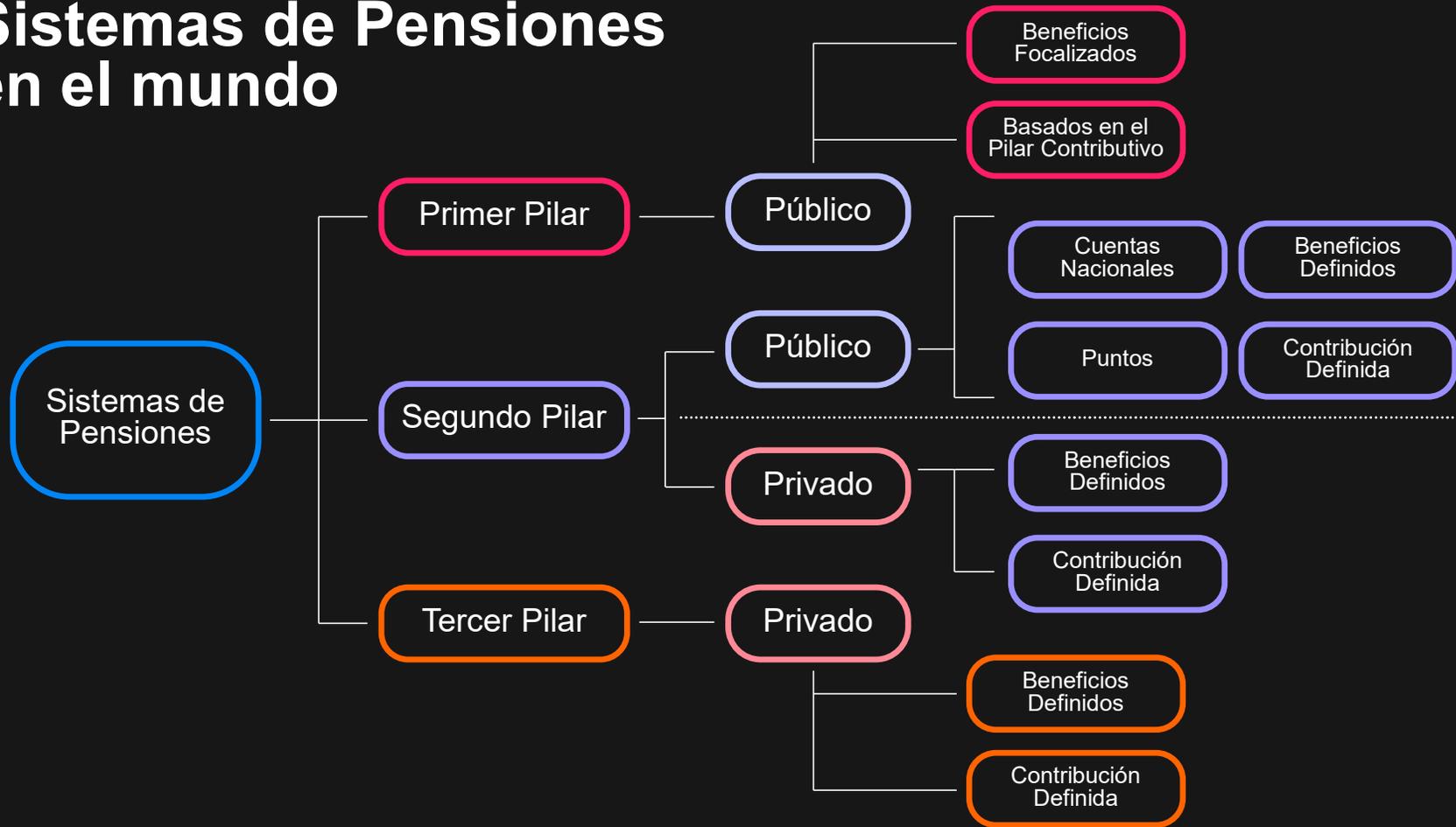
**Hoy estamos frente a una  
nueva crisis y la nueva  
Constitución es una  
oportunidad para ir en la  
dirección correcta:  
otorgar pensiones dignas y  
sustentables en el tiempo**

**Compartimos la necesidad  
de garantizar la seguridad  
social y la previsión como  
un derecho fundamental**

**Hasta 1970 los  
parlamentarios  
tenían iniciativa  
legal en materia  
de pensiones**

¿Cómo atender la necesidad de **una mejor pensión y protección** a los pensionados de hoy y a los de mañana?

# Sistemas de Pensiones en el mundo



# El sistema de pensiones chileno está compuesto de tres pilares

## Pilar 1: Solidario

**Objetivo:**  
prevenir pobreza.

**Financiamiento:**  
Impuestos generales.

Paga a beneficios a personas con una baja o nula participación en el Sistema de Pensiones.

## Pilar 2: Obligatorio

**Objetivo:**  
suavizar consumo entre vida activa y pasiva.

**Financiamiento:**  
Ahorro individual con incentivos tributarios.

Beneficios dependen de monto ahorrado.

## Pilar 3: Voluntario

**Objetivo:**  
complementar el ahorro obligatorio para mejorar pensión.

**Financiamiento:**  
Ahorro individual con incentivos tributarios y/o aporte estatal.

**¿Cómo atender la demanda  
ciudadana por mejores  
pensiones, dando protección  
a los pensionados de hoy y a  
los de mañana?**

**Los cambios al sistema  
previsional son cambios  
para los trabajadores y  
ellos nos están diciendo  
cuáles son los principios  
que quieren resguardar.**

¿Cuáles son los **principales**  
**valores** que las personas quieren  
**conservar** del actual sistema?

**Propiedad  
sobre el  
ahorro**

**Esfuerzo  
personal**

**Libertad  
de elegir**

**1. Las personas destacan la importancia de tener propiedad sobre sus ahorros, actuales y futuros.**

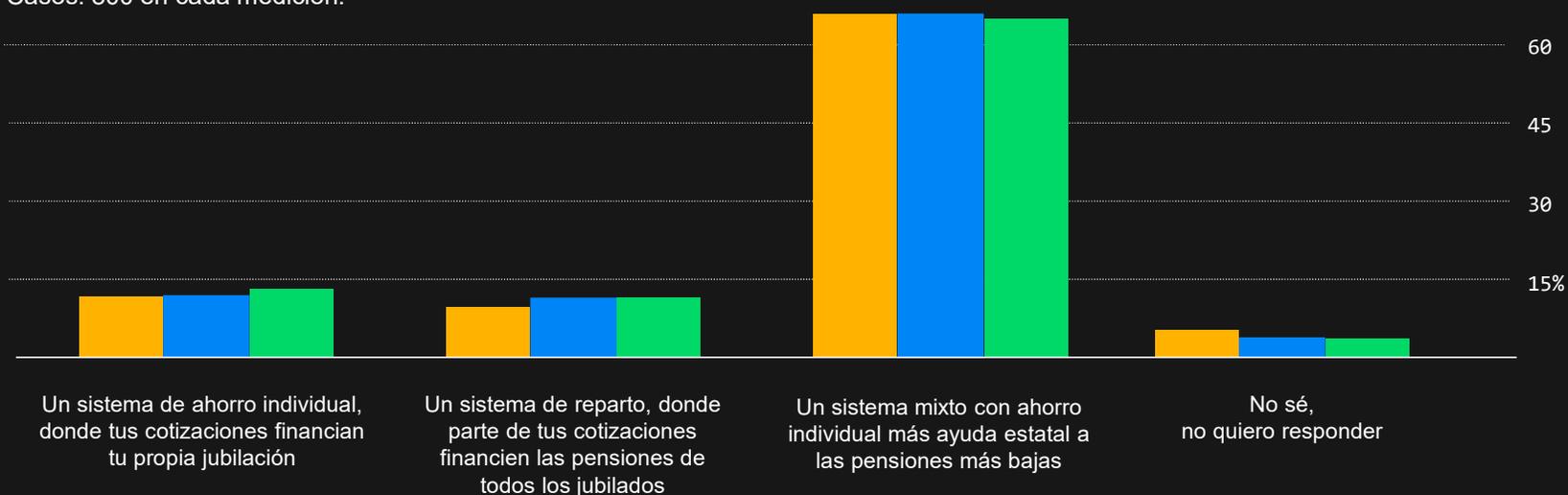
# Mejor solución para aumentar jubilaciones



¿Cuál crees tú que sería la mejor solución para aumentar los montos de las jubilaciones en el futuro? Un sistema...



Casos: 800 en cada medición.



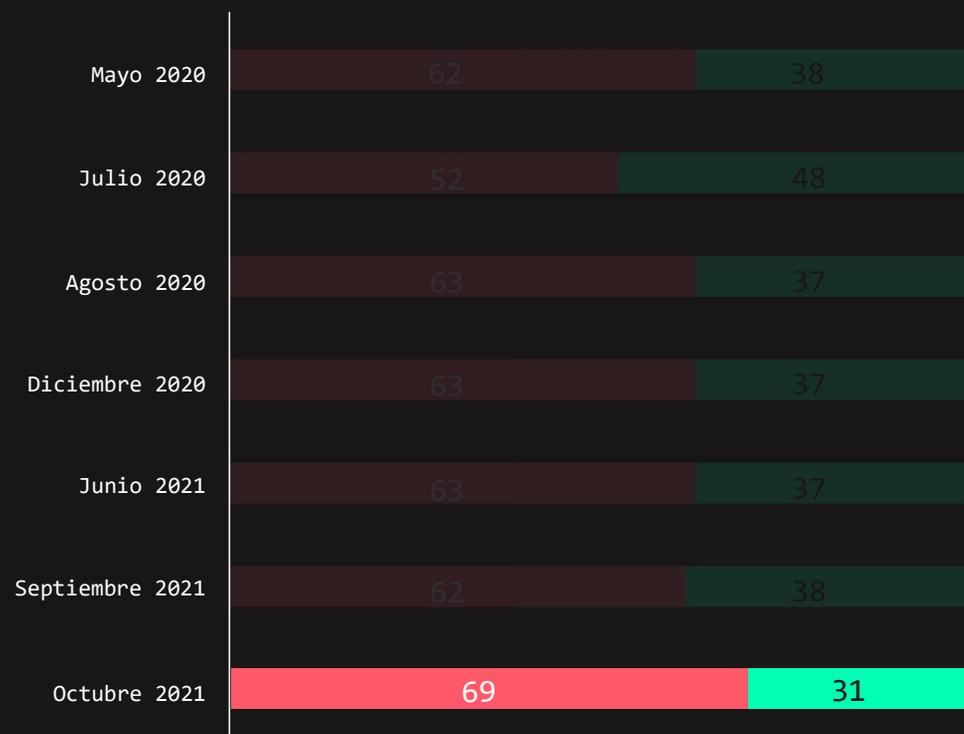
# Estatización Fondos de Pensión

**La posibilidad de estatizar los fondos de pensiones tiene significativamente más detractores que adherentes. En octubre el desacuerdo aumenta a casi un 70%**

P: Un grupo de parlamentarios de oposición propone/propuso estatizar los fondos de pensiones de los trabajadores es decir que el Estado pase a ser dueño de tus fondos y los de todos los cotizantes y los reparta entre los jubilados. ¿Cuán de acuerdo estás con que los fondos de pensiones sean estatizados?

Base: 883 casos.

- De acuerdo / Muy de acuerdo
- En desacuerdo / Muy en desacuerdo



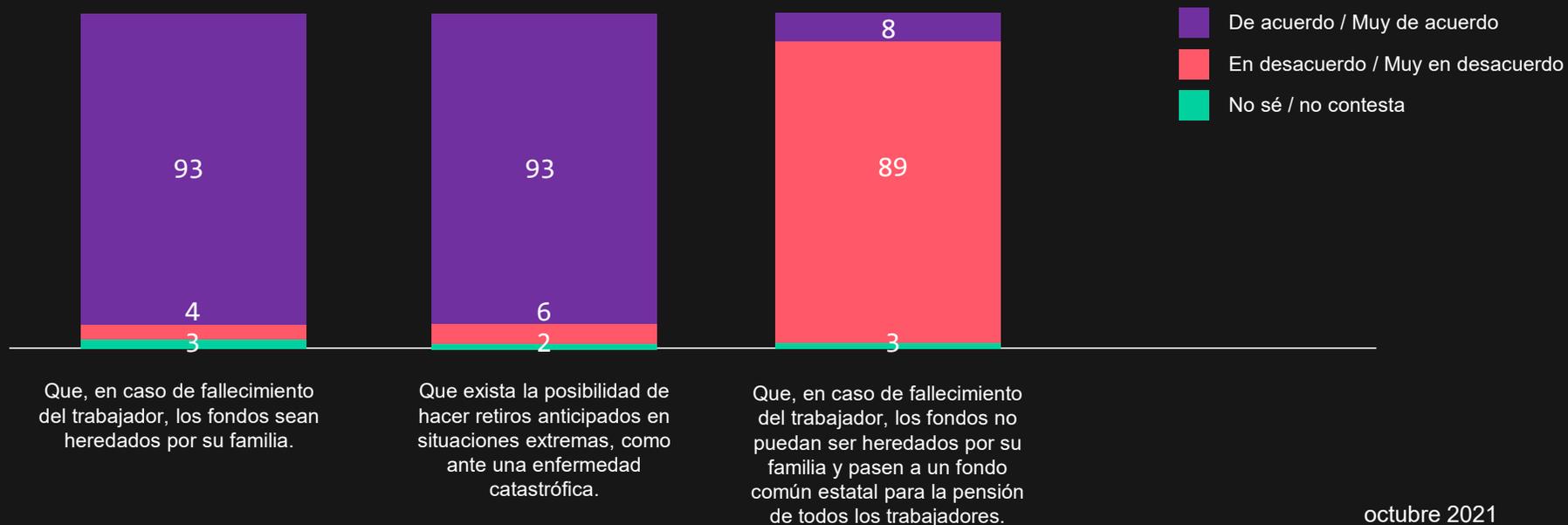
octubre 2021

# Heredabilidad de los fondos

## Gran mayoría de acuerdo con que los fondos sean heredables

P: Pensando en las características que debiera tener un nuevo sistema de pensiones para Chile, ¿qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?

Casos: 883 en cada medición.



## **2. Esfuerzo personal:**

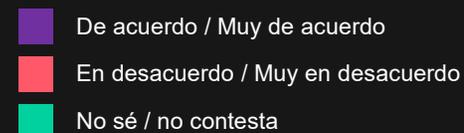
**Los afiliados son conscientes que su ahorro es fundamental para la construcción de la futura pensión.**

# Propiedad de los fondos/libertad de elección



Ante un escenario de un supuesto nuevo sistema de pensiones, el nivel de acuerdo por la propiedad de los fondos y libertad elección es predominante.

P: Pensando en las características que debiera tener un nuevo sistema de pensiones para Chile, ¿qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?



Casos: 883 en cada medición.

octubre 2021

### 3. Las personas desean tener la libertad para tomar decisiones respecto de sus ahorros:

- Un sistema donde convivan iniciativas públicas y privadas, entre las cuales puedan elegir.
- Existencia de múltiples instituciones que administren sus fondos, entre las que cada persona puede optar.

# Futuro de los ahorros previsionales

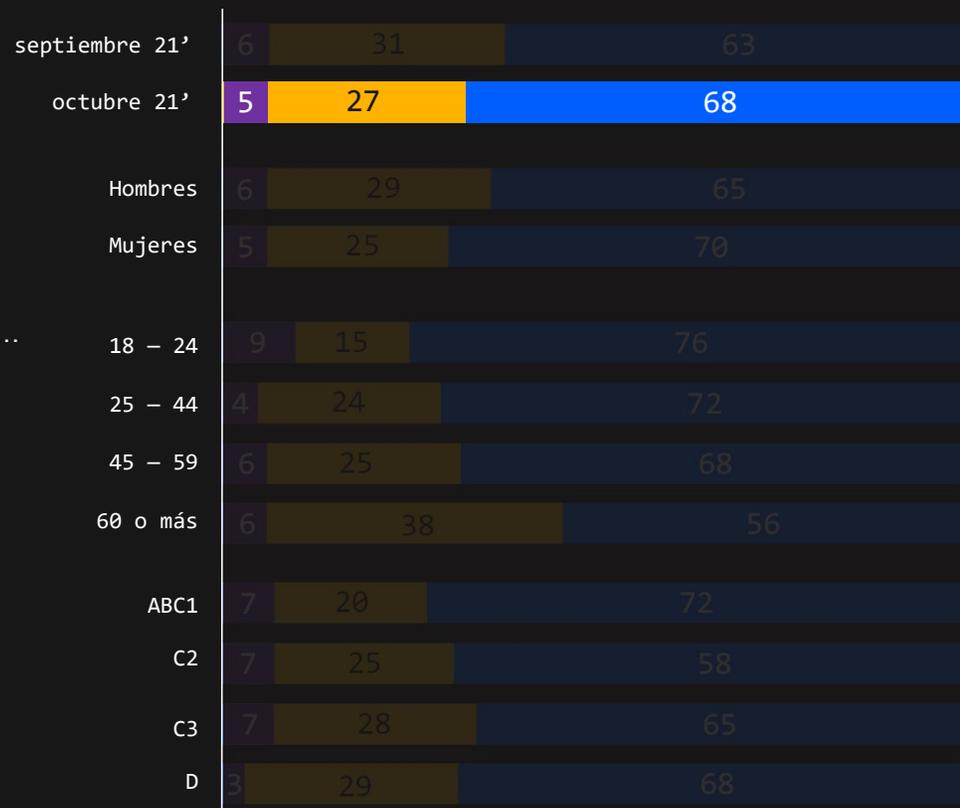


**Aumenta la posición para que a futuro exista libertad de elección entre administradores privados y públicos.**

P: De cara al debate constitucional, usted preferiría que en el futuro...

Base: 883 casos.

- Exista libertad para elegir entre el Estado y administradoras privadas
- Las pensiones sean administradas y gestionadas por el Estado
- Las pensiones sean administradas por administradoras privadas



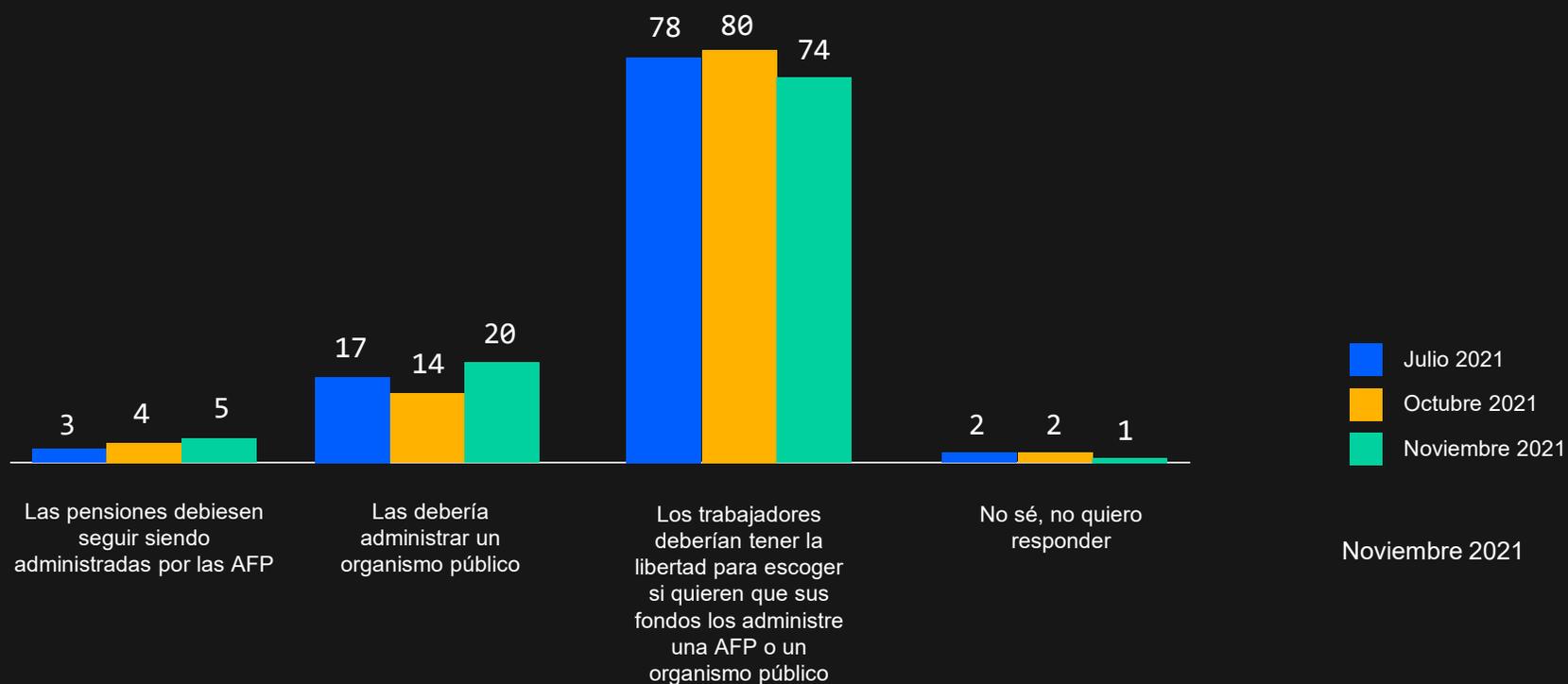
octubre 2021

# Futuro de las pensiones



¿Crees que en el futuro...?

Casos: 800 en cada medición.



Noviembre 2021

¿Qué dicen las **regiones**?

# Estudio Regional Cadem: Agosto 2021 (Coquimbo)



Los estudios se realizaron a mujeres y hombres mayores de 18 años, residentes de Coquimbo:



- De reparto, donde parte de tus cotizaciones financia las pensiones de todos los jubilados
- Mixto, con ahorro individual más ayuda estatal a las pensiones más bajas
- No sé, no quiero responder
- De ahorro individual, donde tus cotizaciones financian tu propia jubilación



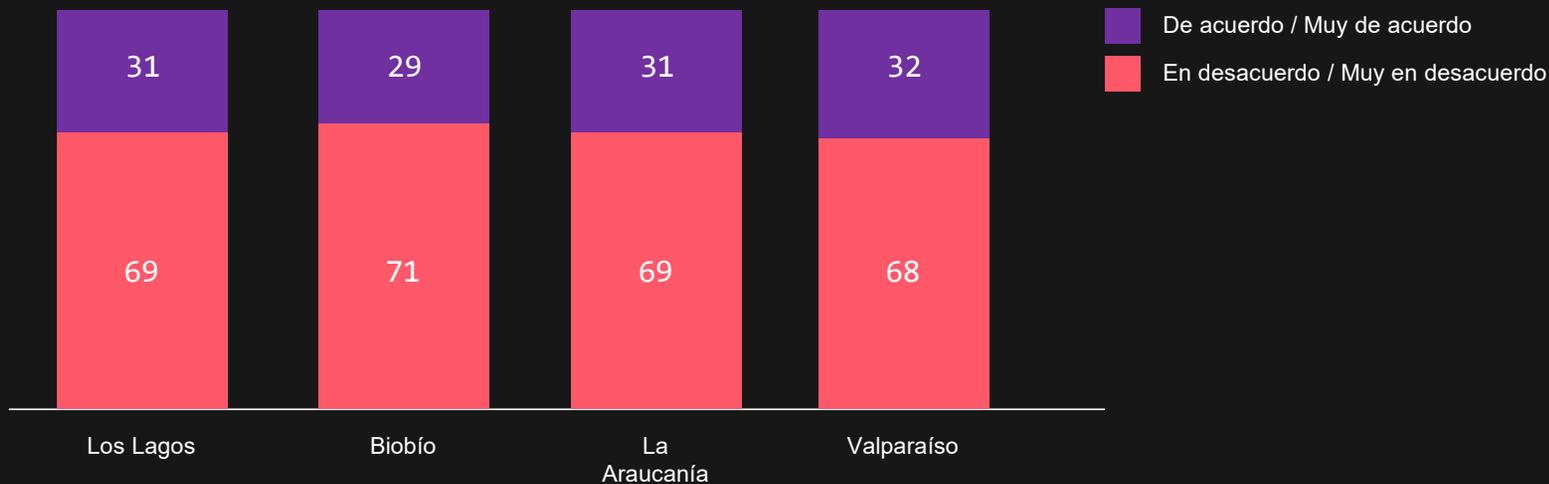
- Las debería administrar un organismo público
- Los trabajadores deberían tener la libertad para escoger si quieren que lo administre una AFP o un organismo público
- No sé, no quiero responder
- Seguir siendo administradas por las AFP

# Estudio Regional Criterias:

## Octubre 2021 (Los Lagos, Biobío, La Araucanía y Valparaíso)

Los estudios se realizaron a mujeres y hombres mayores de 18 años, residentes de cada región:

P: ¿Cuán de acuerdo estás con que los fondos de pensiones sean estatizados?

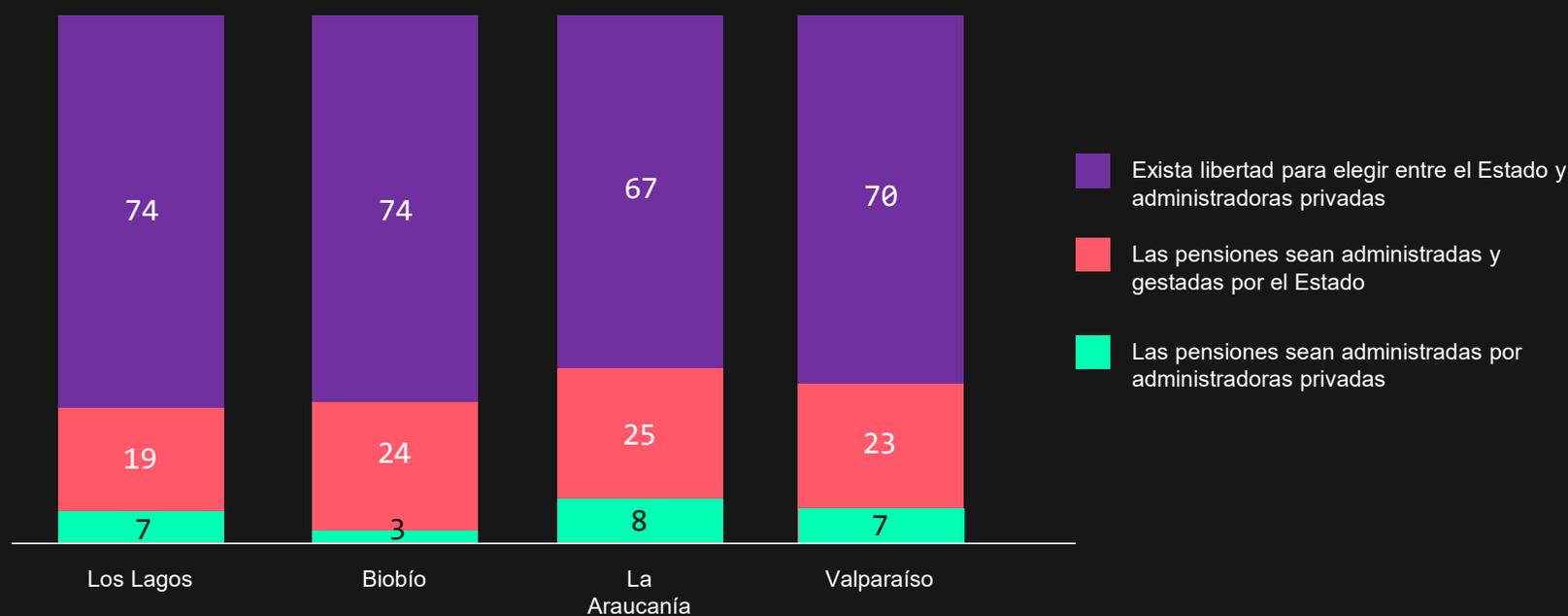


# Estudio Regional Critería:

## Octubre 2021 (Los Lagos, Biobío, La Araucanía y Valparaíso)



De cara al debate constitucional, usted preferiría que en el futuro...



¿Cuáles son los **principales valores** que las personas quieren **conservar** del actual sistema?

Propiedad  
sobre el  
ahorro

Esfuerzo  
personal

Libertad  
de elegir

¿Qué se debiera incluir en la **nueva Constitución** al respecto, y qué debiera quedar en las leyes y reglamentos?

1

Una Pensión Básica Universal

2

Un sistema de ahorro basado en cuentas personales con libertad de elección

3

Un sistema de ahorro voluntario

# ¿Cómo debieran estar plasmadas estas aspiraciones en la nueva Constitución?

## Preámbulo de la constitución de Francia:

“[La constitución] Garantizará a todos, especialmente a los niños, madres y trabajadores mayores, protección para su salud, seguridad material, descanso y ocio. Todas las personas que, en virtud de su edad, condición física o mental o situación económica, sean incapaces de trabajar, tendrán derecho a recibir de la sociedad medios de existencia adecuados.”

## Irlanda (Artículo 41):

“El Estado se compromete a salvaguardar con especial atención los intereses económicos de los sectores más débiles de la sociedad y, cuando sea necesario, a contribuir al sostenimiento de los inválidos, las viudas, los huérfanos y los ancianos.”

**Compartimos la  
necesidad de**

**garantizar la**

**seguridad social y la**

**previsión como un**

**derecho fundamental**

DICIEMBRE 2021



# Sistema previsional chileno Un modelo para la nueva constitución

**Comisión de Derechos Fundamentales**

ALEJANDRA COX, PRESIDENTA AAFP  
CONSTANZA BOLLMANN, GERENTE GENERAL AAFP